



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

10 DE FEBRERO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 10958



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab "

Número Único de Caso: **CI-TE_I-1027/2018**Número de Oficio: **UTMCTEA-249/2024****CAUSA PENAL.- 27/2019****ASUNTO: CITA POR EDICTO****TEAPA, TABASCO, A 06 DE FEBRERO DEL 2024****C. CARMEN ARIAS BRAVATA****PRESENTE**

Por medio del presente, notifico a usted a efecto de que se presente con su identificación en la Sala de Audiencias del Tribunal de Enjuiciamiento, situado en carretera Villahermosa-Jalapa, del municipio de Jalapa, Tabasco.

Con la finalidad de que rinda testimonio el día **12 DE FEBRERO DEL 2024, A LAS 12:00 HORAS**, respecto de los hechos que se investigan del 4 de noviembre del 2018, alrededor de las 21:00 horas en el domicilio ubicado en Ejido Francisco Javier Mina de Teapa, Tabasco, en la causa penal 27/2019, carpeta de investigación número indicado al rubro superior derecho, iniciada por el delito de FEMENICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, cometido en su agravio, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos penales, asimismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique serán efectivas las medidas de apremio que señala el numeral 104 fracción II inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales, que consiste en una multa de 20 UMA (unidades de medidas y actualización).

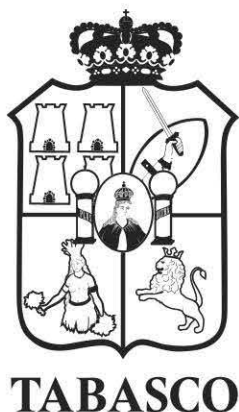


FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRAMITACIÓN MASIVA DE CAUSAS DEL CPJ DE TEAPA

LIC. JUAN MOISES BRACAMONTES PADILLA

CENTRO
DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
TEAPA, TABASCO





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: fe0LR8Ha2bMN/qw4Ds6i7dlkQDKYrd70cqN3L5GufbZmKyM+iwhqOmQpxrZuWEdtHFIYmYiee kKKoiuKERa6BqYp/L/sabyM2HOnf587d7p4RZkP5HyjL5YxHZW/smzjiEHA3WVilySLSBYmOhkMiBAFQuTZ2YIM EJQoHgqfwjtluND7n63oEA9RMshwhKE4ELj2y75FiiNKGf1C6PgFZUKgl4qdLtieBVY8JnO0bbTkNg+o6hdaUueSB 65ZpqbJmp+42rrNgavz7PC9bBjK3q7HF53xHjwG4RQ8gDLzPmPJ+b92wXwYvGTElMI/7shiyPw+uuyie40FeATrX 9Zw==